



CONSEJO REGIONAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 29 de febrero de 2012.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
5. Informe Comisión de Educación.
6. Informe Comisión de Medio Ambiente.
7. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
8. Varios.

Concepción, 15 de marzo de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | | | |
|-----|--------------------------|-----|---------------------------|
| 1. | AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. | FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. | ARAVENA SELMAN JAIME | 13. | JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. | ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. | LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. | ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. | MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. | AVILA PARADA JAVIER | 16. | MORALES BURGOS MARIO |
| 6. | CAREAGA LEMUS MAURICIO | 17. | MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. | CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. | PEREZ REYDET JULIAN |
| 8. | CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. | PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. | DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. | SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 10. | DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. | VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. | ESPEJO BARRALES PEDRO | 22. | VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A quince días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 16:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 29 de febrero 2012.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 29 DE FEBRERO 2012.**

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión funcionó el día 14 de marzo, y como primer tema se escuchó una exposición sobre la Política Energética en el país por parte del Seremi de Energía Rodrigo Torres Hermosilla, materia en la cual los Consejeros habían estado interesados a partir de la fecha en que el Presidente de la República enunció directrices respecto de las cuales se fundaría una política nacional en torno al tema energético. La idea expuesta fue poder tener acceso a este tipo de información y de primera fuente.

Indica que el Seremi de Energía señaló que la estrategia nacional que el Presidente quiere llevar adelante busca constituirse en una carta de navegación entre los años 2012 y el 2030, entregando distintas directrices y donde un papel fundamental lo juegan 6 pilares, en los cuales se sustentaría esta política energética:

- 1.- Crecimiento con Eficiencia Energética: Una Política de Estado; cabe destacar que existiría un plan por parte del Gobierno en donde se propone iniciar actividades para que al año 2020 se pueda alcanzar una disminución del 12% en la demanda de energía final proyectada hacia ese año, o sea, ahorro energético.
- 2.- Despegue de las Energías Renovables No Convencionales; se va a dar un fuerte impulso a esta línea de desarrollo.
- 3.- El Rol de las Energías Tradicionales; donde el acento se pondría en la mayor preponderancia del recurso hídrico, haciendo la salvedad de que se busca alcanzar los 9000 MW, tanto de represa como de pasada, la política se busca basar principalmente en el desarrollo de la energía hídrica.
- 4.- Nuevo Enfoque en Transmisión: Hacia una Carretera Eléctrica Pública; la idea es crear una infraestructura de transmisión eléctrica a través de lo que se denomina carretera eléctrica pública.
- 5.- Hacia un Mercado Eléctrico más Competitivo; lo que trata es de incorporar cambios en el sistema que permita la entrada de mayor competencia, mayor cantidad de proveedores de la energía.
- 6.- Avance Sostenido en las Opciones de Interconexión Eléctrica Regional; que se refiere a profundizar los acuerdos con países vecinos para lograr la integración eléctrica en las mejores condiciones que las actuales.

Señala que la exposición fue de alto interés y donde hubo dos personas que llegaron de invitadas, la Sra. Violeta Torres y la Sra. Margarita Sepúlveda, quienes venían de participar en un viaje de forma conjunta con los Consejeros a Silicon Valley. Indica que la exposición del ejecutivo lo que deja flotando fuertemente como sensación es de que todo el discurso requiere de modificaciones en las leyes actuales o generación de leyes nuevas, y en consecuencia de lo que se trata es que el ejecutivo acaba de enunciar un conjunto de buenas intenciones toda de las cuales necesitan sustentación legal, que es la que hay que dedicarse a construir, y tiene la impresión de que a futuro corto plazo lo que debieran escuchar es la enunciación de cuáles van a hacer las leyes, ya sean nuevas o modificaciones, para poder posibilitar lo que se plantea.

Agrega que quedaron dando vuelta muchas interrogantes, y por ejemplo cómo se podría al amparo de estas intenciones poder frenar el desarrollo que tenía las termoeléctricas, las que se van a seguir desarrollando en función del requerimiento, la necesidad preexistente y de la mayor o menor adhesión que logren tener a propósito de la participación ciudadana y

de la tecnología de mayor envergadura que pudieran exhibir para los efectos de evitar contaminación, un insumo que se considera interesante para los Consejeros.

El segundo punto de la tabla señala que fue un llamado de atención que se hicieron los Consejeros en torno a las propuestas de trabajos que guardan relación con la intención de definir una cartera de proyectos que pudieran llegar a constituirse en los proyectos más emblemáticos de la región, respecto de los cuales se han hecho un par de reuniones y en donde se está a la espera de una propuesta que el ejecutivo pudiera realizar o en la propuesta de algún mecanismo a través del cual puedan dar lugar a que efectivamente se constituyan las Comisiones provinciales de Consejeros y de manera definitiva puedan formular sus propuestas, y dar forma a una reunión que se desarrolló principalmente en la provincia de Chillán en reuniones extraordinarias del Consejo. Explica que esto es un llamado de atención que se han hecho los Consejeros, pero que también se transmite al ejecutivo por ser parte importante del funcionamiento.

El tercer punto señala que guarda relación con el análisis que se hizo del tema de la situación actual de los trabajadores desvinculados de la Planta de Paneles Bosques Arauco, Celulosa Itata, respecto del cual manifiesta que representantes de los 420 trabajadores desvinculados han tomado contacto con distintos personeros del Consejo, con el señor Intendente, Gobernadores, Seremis y Parlamentarios, pero pareciera ser que no encuentran todavía un camino satisfactorio respecto de las necesidades que presentan, entendiéndose que no es fácil ir más allá de la política que el Gobierno ha enunciado, por ejemplo en no entregar bonos a estos trabajadores, por lo que menciona el asunto se reduce a una cantidad de otras iniciativas, como temas de emprendimiento, situaciones relacionadas a un trabajo de recuperación medioambiental de los sectores que se destruyeron por los incendios y manejar un banco de currículum para las propias instituciones del Gobierno Regional. Se explicó que se trata de trabajadores altamente especializados, normalidad que podrían recuperar a dos años, ya que se habla que durante ese periodo la planta de celulosa Arauco podría estar reconstruida y poder nuevamente requerir los beneficios de estas personas, lo que indica como dato importante para situar el marco donde se envuelven estas propuestas. Asimismo complementa que existe la posibilidad de la capacitación adherida a una plantilla de cursos que pudieran ser conversadas por los trabajadores, porque pareciera que lo que se ofrece no va de la mano con lo que pudieran requerir.

Sobre lo anterior, señala que este análisis lo más probable es que no sea diferente al que se realizó cuando conversaron con el Presidente del Consejo, donde lo que están solicitando para que esto no se interprete como que no hay interés o nadie lo está tomando como responsabilidad, es que el Presidente del Consejo pueda nombrar una persona que haga las veces de coordinador responsable de recibir, tanto las inquietudes de los trabajadores como el desarrollo de las iniciativas localizadas en el Fosis, Sercotec u otra institución, de tal manera que este sea un programa que, sin salirse de las políticas que el Gobierno actual estima como viables para el problema, tenga un nivel de eficacia garantizado por la gestión de alguien vinculado a la estructura del Gobierno Regional. En consecuencia la propuesta que trae es que se siga manejando el abanico de posibilidades que se han abierto conversando con los distintos actores, pero la diferencia es que se nombre por parte del ejecutivo alguien que pueda hacer para los efectos, la cabeza visible de la coordinación de esas iniciativas y en consecuencia responsable del programa de la materialización, con cual quiera sea la cantidad de personas que se alcance a dar solución, entendiéndose por parte de los propios trabajadores que será difícil encontrar una fórmula donde los 420 puedan tener solución.

Finalmente procederá a informar una seguidilla de acuerdos cortos que se trataron en la Comisión de Gobierno, en primer lugar solicitar al Alcalde de la I. Municipalidad de Concepción, renovar credenciales de estacionamientos otorgados por dicha institución a los Consejeros Regionales. Como segundo punto los Jefes de Bancadas remitirán nota a la Secretaria Ejecutiva felicitándola por nacimiento de su hija y haciendo llegar un presente, acuerdo que se tomó en el seno de la Comisión. En el tercer punto indica que se solicita al

ejecutivo emitir por la vía de la consulta, a quien corresponda, claridad respecto a la modalidad a seguir, en el caso de robo o extravío de un equipo celular o computacional que se entrega en comodato a los señores Consejeros, a propósito de que se ha producido y eso genera algún tipo de problema sobre lo que no se tiene claridad, considerando que Contraloría es la que tiene que zanjar el tema, pero lo que se está pidiendo es que se haga una consulta de carácter formal para tener una respuesta.

El cuarto punto es reiterar al ejecutivo que informe sobre la situación actual del proyecto "Reposición Escuela G-744 Valle de Pichilo", aprobado por éste Consejo, mediante Certificado Core N° 2533o/22 de fecha 27 de noviembre de 2008, solicitud realizada en sesión anterior y reiterada en Ord. N° 44 de fecha 02 de marzo de 2012 remitido al Sr. Intendente con copia al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión. En dicho ordinario también se señala el tema que dice relación con las maquinarias y se requiere conocer información sobre las comunas donde se han entregado, en qué estado se encuentran hace 5 a la fecha, insumo que se requiere para la mejor toma de decisiones de los Consejeros. El quinto punto, señala que en atención a recursos consignados en el presupuesto operativo ítem jardín infantil y/o sala cunas, se solicita que la Jefa de División de Administración y Finanzas pueda entregar claridad respecto al pago de ese servicio en atención a que las funcionarias del Gore., no estarían teniendo acceso aquello, lo señala tal cual se planteó y tal cual se aprobó informarlo a la sala, siendo probable que este tema este solucionado, lo que será materia que la Jefa de la División respectiva pueda informarlo.

En el sexto punto, solicita reiterar al ejecutivo la necesidad de contar con el pronunciamiento jurídico en relación a lo que ocurre cuando se producen empates de votaciones en el Consejo y se hace propio contar con la mayoría absoluta para los efectos de aprobar los proyectos, siendo todo cuanto puede informar al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Toma nota de los encargos que se hacen al ejecutivo y con respecto a la consulta sobre maquinarias, señala que se envió en el mes de octubre la consulta y se va a reiterar porque las comunas no contestan.

Con respecto al punto f), indica que el ejecutivo se comprometió en solicitar un informe jurídico a los abogados del Gore., el que llegó y que procede a dar textual lectura, para que los Consejeros decidan en consecuencia cuales son los pasos a seguir. Indica:

"De Unidad Jurídica a Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión.

Por medio de la presente informo a usted respecto de lo consultado en memo indicado en el Ant., en cuanto al quórum exigido para la votación de proyectos FNDR, que el Art. N° 38 de la Ley 19.175, exige que los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los miembros presentes, a su respecto el Art., N° 24 c) establece que en caso de empate el Intendente tendrá derecho a voto dirimente, que el acuerdo del Consejo puede ser de carácter positivo, negativo o indicativo, respecto de un determinado proyecto sometido a su conocimiento, que la ley nada dice respecto de la votación de abstención y en consecuencia el silencio no constituye declaración de voluntad en sentido alguno, que no existe para los Gobiernos Regionales norma alguna, como la dispuesta en el Art. N° 82 inciso 2° de la Ley 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establezca que la abstención pueda llegar a constituir manifestación de voluntad del órgano colegiado, que el derecho a voto dirimente del señor Intendente surge en aquel caso de producirse un empate de posición en una específica votación, lo que a juicio de esta asesoría jurídica implica contrarrestar manifestaciones de voluntad contrapuestas equivalentes cuantitativamente entre sí, que en el caso consultado y en consideración que el voto de abstención no es manifestación de voluntad no ha logrado configurarse el quórum de empate, en consecuencia no ha surgido el derecho que le permite al Intendente su facultad de voto dirimente, conforme a lo expresado y para el caso consultado las respectivas votaciones no han cumplido con el quórum mínimo exigido en el Art. N° 38 de la Ley 19.175 necesario para lograr el acto administrativo denominado acuerdo.

Es todo cuanto puedo informar a usted, saluda atentamente a usted, Jorge Díaz Obando Abogado."

Indica que esa es la información que tiene el abogado del Gore., y es categórico en el sentido de que las votaciones que hicieron no cumplen con el quórum exigido para ser aprobadas. Independiente de esta respuesta, va a pedir un pronunciamiento a la Contraloría considerando que la respuesta sea del mismo tenor, sin embargo el sustento jurídico de Contraloría les dará la certeza de que están actuando correctamente con respecto a los estatutos, lo que dice no lo hace por desmerecer los conocimientos jurídicos del abogado del Gore., sino por el sello que da la certeza jurídica que es necesario lo tengan presente. Sin perjuicio de lo anterior, menciona que están en una situación en que con las dos votaciones que hicieron no habría acuerdo porque no se tiene el quórum, por lo que le gustaría escuchar la voluntad y opinión de los Consejeros en el sentido del paso que darían respecto a los proyectos que quedaron en esta situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Expresa la voluntad de su Bancada respecto de la situación que están viviendo y primero reconoce lo que se señala en el informe y está dispuesto aceptar que es así, por lo tanto su voluntad es que puedan poner en tabla nuevamente los proyectos para votarlos porque en el fondo, si bien lo votaron no obtuvieron la mayoría absoluta, entendiendo también que los Consejeros que se abstuvieron tenían razones fundadas en términos de algunas peticiones que hicieron en cada uno de los proyectos, donde en uno de ellos la solicitud hecha por los Consejeros que se abstuvieron se trató en la Comisión, y en el caso del proyecto de la Municipalidad de Tirúa se pidió conocer efectivamente el proyecto, lo que también fue analizado en la Comisión, en ese sentido y entendiendo de que quieren avanzar y que ha sido la voluntad siempre, incluso de quienes se abstuvieron, solicita que puedan votar el proyecto, porque de alguna manera las aprensiones en torno al proyecto de Tirúa en particular ya se conocen y estarían salvaguardadas.

En el caso del proyecto de Laja, indica que también había solicitudes que se habían hecho en Comisión, antecedentes que le han llegado no en forma oficial, sobre lo que también existía la posibilidad de que pudieran conocer el proyecto cosa que tampoco lo han visto en términos físicos. En esa lógica su propuesta, con el acuerdo de todos, es poner en votación el proyecto de la Municipalidad de Tirúa y esperar invitar al Alcalde de Laja con el equipo, a que les mostraran el proyecto polideportivo en una próxima sesión de Comisión, lo que manifiesta como propuesta siempre y cuando tengan acuerdo entre todos.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Cree que lo señalado por el Consejero Aravena parte por unos supuestos que no necesariamente es así, y tiene la impresión de que no están abordando el tema real, porque dice que es probable de que al amparo de una lógica de buena voluntad, se puedan aprobar determinados proyectos y otros simplemente se rechacen, pero menciona que existe un problema político que no se quiere expresar o que se está queriendo ignorar, y la votación de 11 a 11 a su juicio no fue más que una expresión de aquello, en consecuencia su impresión es que si el Gore. quiere llevar adelante una política similar a lo que ocurría en el pasado en el orden de que todo operaba por la vía de la transversalidad de la buena voluntad, tiene que dar muestras de buena voluntad respecto a la oposición política del Consejo, con un dialogo y una discusión política que dice no ha sido llevado adelante, que no se ha ejercitado, mencionando que ha habido reuniones de coordinación que han fracasado, pero no se han juntado a conversar el por qué han fracasado es decir cree que están tapando el problema y no enfrentándolo.

Comenta que no tiene ningún problema en intentar llevar a adelante la gestión para buscar destrabar alguna iniciativa, tal como se ha hecho en el pasado, pero lo que esta claro es la gestión de buena voluntad de abrirse a conversar, porque menciona no se quiere conversar los temas de fondo pues existe una presentación que se ha hecho por parte de las bancadas del PS y la DC, y sobre eso no se ha hablado nada, sobre lo que es probable el señor Intendente quien no ha tenido oportunidad de pronunciarse, les diga que eso no se ha abordado porque los jefes de bancadas no han ido a las reuniones de coordinación, pero en

atención a que existe una crisis lo lógico es que el Intendente les invite de manera especial, lo que señala puede ser del agrado de algunos y del desagrado de muchos. Indica que si enfrentan la verdad con seguridad llegaran a algún acuerdo, en cambio si la siguen tapando, propuestas como las que acaban de hacer van a tropezar porque va a haber una fórmula de votación por la cual se va a expresar el problema político que está oculto, de tal suerte que invita no necesariamente en este momento, a enfrentar el problema real, y que es un problema político que normalmente ocurre cuando se junta gente a hacer política.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., Indica que hay algo que le gustaría rescatar del Consejero Ferrel y es que de verdad, lo que se dio en la sesión pasada fue una votación política, con lo que dice queda más que demostrado que todos los Consejeros que discursaron latamente, y que quedó en acta, mintieron porque dijeron que no era una discusión política porque lo que querían eran más antecedentes, por tanto infiere de las palabras del Consejero Ferrel, que la gran mayoría de los Consejeros son unos mentirosos que les hicieron perder el tiempo con largos discursos, excepto el Consejero Careaga que recuerda dijo con todas sus letras esto es un problema político. Respecto de eso, su opinión es que se deben a la gente que necesita la aprobación de los distintos proyectos y no están para discutir visiones de la sociedad ni grandes problemas políticos, pues los Consejeros tienen que aprobar, rechazar o modificar proyectos que presente el ejecutivo, considerando mezquino que por diferencias políticas como acaba de reconocer el Consejero Ferrel, las personas tengan que esperar que se apruebe un proyecto o que la Municipalidad de Tirúa o toda la gente de la comuna tenga que esperar la construcción del Municipio, o la gente que no tiene donde hacer deportes en Laja no pueda hacerlo y tengan que esperar la aprobación del polideportivo, así como una serie de proyectos que han ido en el tiempo postergando porque efectivamente hay cuentas políticas que se pasan. Consulta cuántos meses postergaron el proyecto del centro cultural comunitario en Hualpén por pasar la cuenta al Alcalde, y la gente que necesita del centro comunitario tuvo que venir a enfrentar a los Consejeros para que aprobaran el proyecto porque había un problema político, por lo tanto dice que se debe pensar en la gente que necesita las cosas y si alguno quiere discutir temas políticos y visiones de la sociedad y qué van a hacer, que sean parlamentarios si algunos tienen las capacidades de sobra para serlo, pero ellos tienen que aprobar, rechazar o modificar proyectos, que influyen directamente en la calidad de vida de la gente y no hacer esperar por mezquinos intereses la solución a una mejor calidad de vida de la gente que lo necesita.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Pide excusas por las expresiones señalada por el Consejero Manso con respecto a decir que son mentirosos los Consejeros ya que ningún Consejero lo es. Hace suyas las palabras del Consejero Aravena, en el sentido que es justo lo que está, en términos generales, indicando el Consejero Ferrel, de que hay una cuestión pendiente entre el PS y la DC a través de las bancadas, quien por lo que se dice convergieron para hacer una presentación al Señor Intendente respecto a algunas cuestiones que indican deben ser consideradas, conocidas y dialogadas con el Sr. Intendente, lo que a su parecer, están en todo derecho y por lo que se ve no hay respuesta lo que cree es un tema personal entre el Sr. Intendente, Presidente del Consejo y dos Bancadas.

No obstante señala que otra cosa es el tema propiamente procedimental entendiendo perfectamente que hay un informe jurídico que debiera de alguna manera ser ratificado o contrastado, independiente de que sea elevado a la Contraloría para mayor certeza jurídica, lo que a su juicio no entorpece de modo alguno desde el punto de vista administrativo que se permitieran ver el proyecto de la comunidad de Tirúa con el Alcalde presente, que señala ha hecho un esfuerzo grande presentando un proyecto muy interesante que tuvieron la oportunidad de conocer, convergiendo todos que era bueno y necesario para la comunidad, pues habían una serie de servicios y prestaciones sociales y culturales y de otra índole que iban a ser satisfecho en ese inmueble, cosa en la que menciona nadie de los Consejeros está en desacuerdo, de tal manera que para no gravar ni perjudicar a las comunidades que están de alguna manera expectantes a lo que se decidan, cree que pueden, apelando a la generosidad de entender este tipo de situaciones, resolver y votar nuevamente este asunto

porque ya se aclararon dudas y están expectante particularmente al resultado final que tenga una votación si aplican la generosidad, la comprensión y resuelven el problema, ya que tienen las facultades para hacerlo, votan el proyecto y lo aprueban si así es la voluntad mayoritaria.

Independiente de aquello, cree que la cosa política es un tema que está radicado entre el señor Intendente y las Bancadas, pero les están reclamando una comunidad completa y están todos dispuestos a satisfacer a esa comunidad porque legítimamente se lo merecen y porque han hecho un esfuerzo muy grande, entonces invita a hacer ese esfuerzo de todos, para resolver este problema acogiendo lo que el Consejero Aravena indica.

Con respecto a la Municipalidad de Laja indica que oficiosamente han recibido información del Alcalde respecto de que la situación jurídica estaría de alguna forma salvada porque tienen un documento que acredita que el Municipio tiene el dominio absoluto del inmueble donde se va a instalar esta primera etapa el polideportivo y que la segunda etapa consideran terrenos que son de la CMPC y que están en petición por parte del Municipio pero que aún no se ha resuelto, faltando antecedentes como conocer lo mismo que hizo el Alcalde de Tirúa y otros alcaldes a quienes han pedido que se apersonen y que les presenten los proyectos, lo que le parece sano y bueno que se haga, pero lo que intentaría es ver lo que tienen, estimando que existe un acuse de recibo que hacen como Consejeros de un reclamo legítimo y peticiones que ha formulado la autoridad pero que no está en el resto resolver, por lo que propone y se adhiere a lo pedido por el Consejero Aravena.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Retoma lo que había propuesto, y manifiesta que entiende perfectamente el planteamiento que hace el Consejero Ferrel, incluso que en la propia Comisión de Gobierno conversaron el tema porque en realidad no sabían los alcances de por qué no estaban en las reuniones, entendiendo el impasse y que la Bancada de RN está siempre por los acuerdos y si hay una bancada cualquiera que se siente en algún conflicto político es sano que se aclare, se converse, siendo partidarios de eso lo que deja en claro como Bancada. Sin perjuicio de lo anterior, cree que hay que avanzar y si pueden en algo ayudar se ponen a disposición para poderlo hacer, pero le interesa avanzar en términos de lo que significa aprobar los proyectos y en ese sentido hizo la propuesta, pues existe una situación de que no tienen aprobado por mayoría absoluta los proyectos y la voluntad manifestada en la reunión pasada por los Consejeros que se abstuvieron era tener información que la conocieron hoy, razón por la cual pidió pasar a la etapa que sigue, que es votar el proyecto y manifestar el apoyo al mismo, sin dejar de lado el problema político que señala el Consejero Ferrel el cual comparte y de la misma lógica es que plantea que como faltaban algunos antecedentes en el proyecto de Laja pide que lo puedan ver en la Comisión invitando al Alcalde para que lo exponga, propuesta que le gustaría que se pudiera someter a votación para zanjar el problema.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que sin lugar a dudas el componente político en la toma de decisiones es uno de los tantos que se tiene a la vista al momento de tomar una decisión, pero no es el único y así lo dejó entrever el Consejero Ferrel cuando empezó con la intervención, ya que dijo que uno de los aspectos era el político, por lo que no puede dejar pasar las palabras del Consejero Manso, porque más allá del tema político el proyecto no le convencía y anticipar que hoy tampoco, por lo tanto no acepta que se le trate de mentiroso porque no lo es, porque no es un Consejero que ha sido cuestionado por su partido, ni por la prensa por algún acto de sobresueldo o reñido con la moral como otros personajes, por lo tanto no acepta el calificativo de mentiroso y quiere decir que en términos personales, votó más allá del tema político en su abstención porque el proyecto no le convencía y señala que si hay votación se vuelve a abstener.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Indica que esta discusión sobre si este Consejo es o no político es de larga data y pensó que estaba superado, pues pensó que todos tenían entendido lo que señala la legislación en relación al Consejo en el sentido de que es un órgano político, por lo que le cuesta creer que haya todavía Consejeros Regionales que piensen que este Consejo Regional es un club de buenos amigos o que son mandatados

por alguna iglesia, club deportivo o tal vez las damas de rojo, blanco o amarillo, a su juicio este es un órgano político al 100% y por tanto cuando se fijan políticas desde el ejecutivo o desde las bancadas son directrices políticas y cuando el ejecutivo quiere sacar proyectos adelante sin ver los plazos adecuados de discusión o sin entrega de la información que los Consejeros están requiriendo, es una política de dos bancadas de este Consejo pedir la información adecuada, pues no es llegar firmar y aprobar un proyecto por más de MM\$3.000.- para un municipio sin tener la información idónea o haberla tenido algunos pero no todos y por consiguiente cuando se entrega un proyecto, se quiere sacar a ultranza y sin considerar la opinión de las bancadas, lo que dice es una política que está llevando a cabo el ejecutivo y por consiguiente cree que acusar de mentirosos a los Consejeros Regionales porque cumplen el deber que está establecido en las leyes que crearon este órgano político, estima que es un gran error y que se debiera en el tiempo, pedir las disculpas respectivas por cuanto es un error manifiesto que sólo lo avala la poca experiencia en la política de este Consejo Regional, considerando que un insulto de esa magnitud sólo los lleva para que el día de mañana este Consejo no pueda arrepentirse de ninguna cosa y por consiguiente ajustarse estrictamente a la legislación vigente y eso significa que si estos proyectos que no tuvieron la votación necesaria vuelvan a la Comisión a ser analizados con los antecedentes del caso, incluyendo el informe en derecho que el Intendente ha leído, tendrá que ser así, pero se deberán ajustar estrictamente a la legislación vigente para que en el día de mañana no sean acusado ni de mentiroso ni de cualquier cosa, de tal manera que lo que cree que corresponde es que estos temas vuelvan a la Comisión respectiva para que sean analizados y no se aparten ni un ápice de la legislación vigente para que el Consejero Manso el día de mañana no los pueda acusar de otra cosa.

Respecto del centro comunitario de Hualpén recuerda al Consejero Manso, que en Comisión se debatió ampliamente el tema, y Consejeros de la Bancada de Gobierno que tuvieron la oportunidad de ir a terreno constataron que ahí habían partidas que estaban ejecutadas y que estaban incorporadas al proyecto, por tanto fue sabia la decisión del Core., de postergarlo hasta que tuvieran absolutamente claro que las partidas y presupuestos que estaban aprobando en ese minuto no estaban considerado en las obras ya ejecutadas por algún órgano que desconocían en ese minuto, por lo tanto no fue una cobrada de cuenta del Alcalde sino que fue hacer valer las atribuciones que el Consejo tiene por los recursos que disponen.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Saluda al Alcalde de Tirúa, José Aníñir con el Serplac que están viendo esta discusión y se imagina el sentimiento que deben tener. Quiere hacer mención de que suscribe plenamente las palabras del Consejero Ferrel, y como Presidente de la bancada del Partido Socialista, en lo personal por deformación profesional y por historia no se va a prestar para ninguna cosa que vaya en contra del desarrollo de las comunidades ni mucho menos, bajo ningún punto de vista, en contra de este colegiado, pues dice no fueron elegidos porque no participan en política, de hecho todos militan en un partido excepto ahora los Consejeros Pérez y Careaga, por lo tanto están en esta situación simplemente por una cosa que le representó al Intendente en un minuto, porque no hubo la generosidad ni la claridad de parte del ejecutivo ni de la Alianza en particular junto con el PPD, de dar mas tiempo para digerir estos proyectos.

Indica que personalmente habló con el Alcalde de Tirúa, lo llamó le dijo lo que pasó con el proyecto, que en particular fue un tema de información, porque si la comuna de Curanilahue tiene 35.000 hizo un proyecto de reposición de MM\$2.600.- la comuna de Contulmo tiene 7000 habitantes aprox., y el proyecto era de MM\$1.600.- entonces no era menor las dudas con el proyecto de Tirúa, señalándosele que el mayor costo está en las fundaciones, de este edificio que alojara otras instituciones como registro civil, corporación de asistencia judicial, donde los costos de traslado a la comuna son a considerar y la mano de obra especializada como no está se debe mantener, junto con ello se hizo una presentación respecto de los comparativos en términos de UF con otras obras, por lo tanto a todos les quedó medianamente claro que tenía cierta lógica, pero se encontraron en el otro problema, donde efectivamente los proyectos que en su minuto se creían que estaban aprobados hoy

día les dicen que no, señalando que esto tiene que zanjarlo la Contraloría y lo dice porque luego van a conocer los proyectos de Bomberos, donde el Jefe de División les dio a conocer y les mostró una recomendación, porque le pidieron un informe jurídico pero llegó una recomendación, que como documento en pleno el Consejo no tiene pues no ha sido ingresado formalmente, pues se tenía problemas con alguna cosa en la propiedad.

Manifiesta que necesitan una relación de respeto entre estas dos bancadas y el Intendente, lo que le pidieron en una reunión en la oficina, para ser considerados y escuchados sin que se trate que a todo les diga que sí, pues hicieron llegar una serie de peticiones, de necesidades que tenían pero sobre lo que aun no tienen ninguna respuesta y han pasado dos o tres semanas, por lo tanto va a esperar el informe de la Contraloría para zanjar el proyecto, que les va a ser llegar con las formalidades y respeta la diferencia que tiene este Consejo en ese ámbito. Lamenta profundamente lo que está pasando porque trabajó en Tirúa y quiere mucho a la comuna, y todo lo que vaya en beneficio lo va a apoyar pero no se va a prestar para debilitar esta institucionalidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Señala que no hará calificativo alguno de expresiones que adjetivizan posturas o pensamientos porque cree no tiene sentido, pues cada uno responde y eso es histórico en el Consejo. Recuerda cuando les decían que excedían el marco legal a todo aprendieron mucho del Contralor General de la República don Arturo Aylwin que asistió tres o cuatro veces a la región para hacer seminarios con lo que fueron aprendiendo a ser Consejeros.

Cree que todavía no ponen en la mesa los problemas reales, pues existen quejas, sentimientos, peticiones que han estado insatisfechas, lamentando que se vean cruzados dos municipios pequeños, habiendo analizado el tema de la casa consistorial de Tirúa lo que le pareció un tema interesante, pero no deja de encontrarlo excesivamente alto en su costo, pues en 10.000 habitantes son MM\$3000.- es decir como \$300.000.- por habitantes sería el subsidio que se hace, por lo que considera las cosas se deben aterrizar, pero eso sería materia de otra discusión, pues el análisis de hoy es un tema político, pues se pensó que había una mayoría, se pasó una "aplanadora" y después jurídicamente no era tal y tuvieron que echar atrás sin a su juicio generosidad alguna, actuándose para romper mayorías antiguas, lo que cree va creando resentimientos, que con el tiempo se van a pasar, y eso todos los que participan en política saben que es así, por lo tanto dice la nueva alianza muere en un empate que no es tal, y ese a su parecer es un análisis político potente. Más allá que eso indica que lo que están pidiendo es no más intermediarios y cuando tengan un problema quieren hablar con el jefe y no con los ayudantes del jefe, que el jefe tenga un liderazgo, que les escuche, atienda y resuelva, que no se manden mensajes por terceras personas o se pretenda hacer acuerdos de pasillo porque eso dice termina molestando lo que dice con la máxima consideración y respeto por lo que representa el cargo y por lo que el Intendente le inspira como persona, a quien encuentra muy correcto, entonces señala se encuentran en un problema pues el jefe tiene que responder a los requerimientos que se están haciendo respetuosamente a través de las bancadas y eso tiene que tener un resultado. Indica que lo que queda claro en esta nueva situación es que nadie tiene la varita mágica para decir qué se hace o no, y tienen forzosamente que buscar los acuerdos necesarios sin intermediarios donde cada uno vale por lo que representa sin adjetivizar en contra ni denostar a los otros, esperando puedan recobrar el espíritu que nunca dejó de tener el Consejo, pues a lo mejor no están de acuerdo en muchas cosas pero tienen que respetarse como personas, pues terminada la discusión hay personas a las cuales le deben respeto y van a tener que seguir trabajando juntos en muchas otras jornadas.

Señala que se hayan cruzado estos dos municipios como expresión de un sentimiento de que las cosas están mal, pareciéndole lamentable pero puede haber sido otros, pues lo que están diciendo es que tienen dos jefes de bancadas que han expresado algunos sentimientos que se van colectivizando en las conversaciones de grupo y necesitan una propuesta del Presidente del Consejo, sin interlocutores que podrían ser circunstanciales, pues si bien no quiere enjuiciar a nadie, los que llevan algunos años saben que han pasado

por altos y bajos pero siempre han buscado el buen entendimiento para llegar a buen puerto porque como dice el Consejero Manso, hay una sociedad que está esperando una reacción y cree que tienen que llegar a ese concepto, pero no pueden ir a solucionar problemas de otros cuando algunos Consejeros tienen problemas, por lo que se debe resolver los problemas internos y van a salir con mucha potencia a resolver los problemas que les presenta la sociedad de la octava región, para lo cual se necesita un liderazgo fuerte, que es el Intendente, expresado a través de las bancadas de todas las impresiones políticas que están sentada en la mesa, que son todas válidas con un respeto profundo a cada uno para poder mirarse tranquilos a los ojos y construir un mañana con más auspicio, por lo tanto dice el tema de fondo es el que tienen que tratar y resuelto eso se van a abocar el problema de los proyectos en cada una de las Comisiones, pero primero llama a resolver un tema y que podría frenar la región y para eso tienen que poner voluntad de los que está sentado en esta mesa.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Agradece las palabras del Consejero Arteaga, porque pueden tener diferencias, visiones distintas, pero siempre en un nivel de respeto del debate que se puede extiende mucho pero siempre el lenguaje sin que se sientan agredidos. Agradece también la disposición de los jefes de bancadas, del Consejero Arteaga y Aravena, de ser comprensivo en una situación que no les compete, de querer buscar posibilidad de encontrarse pero finalmente no es resorte de ellos, sino del Intendente frente a una serie de cuestiones que han ido indicando durante las ultimas semanas y meses, y sobre lo que dice no se les escucha, se les ignora, y no se quiere asumir de que existe un conflicto que no coincide que a propósito de los proyectos sea solo un tema político, porque finalmente hay una mezcla de cosas donde por ejemplo cree que en el debate por ejemplo de los proyectos que están en cuestión, le gustaría que fuera donde corresponde que es la Comisión respectiva y en el informe de la Comisión, porque efectivamente habían dudas respecto de una inversión de un edificio consistorial que superaba largamente lo que históricamente han aprobado en esa materia, y no había otra información, por tanto existía efectivamente una falta de información que hacía no poder pronunciarse, a lo que si se suma existe un problema político es una mezcla explosiva y es lo que está sucediendo pero no es solamente un problema técnico, ni solamente político.

Respecto del tema del informe comenta que les hubiese encantado tenerlo a la vista para poder conocerlo y tener su apreciación, deduciendo que el Intendente al señalar que va a hacer una consulta a la Contraloría General de la República, es que el informe emanado por la división jurídica o no lo hace suyo, lo cual sería bueno conocer, o si porque en uno u otro caso, las salidas que hacen este Consejo son distintas. Dice que siempre han expresado la voluntad de dialogo, pueden tener diferencias, de conversar, de llegar a acuerdos, aunque probablemente no van a estar 100% de acuerdo en todo, entendiendo que son oposición pero también exigen respeto, y cree que se les ha faltado cuando la oposición hace un planteamiento político al Intendente y lo que mínimamente quisieran es se les dijera que fue recibido, pero de eso han pasado dos semanas, por lo que sienten, las bancadas DC y PS, ser pasados a llevar, porque cuando una colectividad plantea en un ámbito respetuoso y formalmente, una inquietud política, lo que mínimamente se espera es que al menos les respondan algo, y de eso han pasado más de 15 días y no han tenido ninguna respuesta. Agrega que la voluntad de diálogo sigue estando abierta, pero también tiene que haber de la otra parte esa voluntad del ejecutivo encabezado por el Intendente, con el deseo para el dialogo, pero considera que a partir de las acciones vistas durante estas últimas semanas, no se ve esa voluntad, pero se ponen a disposición de un dialogo que puede ser constructiva.

Por ultimo señala que le preocupa una visión que se está instalando en orden a que los proyectos pueden ser opinables, requerir mayor información, subsanables en algunas dudas e inquietudes, pero siente, y espera equivocarse, que el debate en las últimas semanas se instala en la idea de que los proyectos se presentan y tienen que ser aprobados automáticamente y cualquier otra cosa significa obstruir, que hay una razón política o una razón oscura para aprobar y la verdad es que el Consejo y los Consejeros tienen la prerrogativa de solicitar más información o aclaraciones correspondientes. Cuando se ha

presentado el proyecto de Tirúa de MM\$3.000.- los Consejeros tienen el legítimo derecho de poder requerir más información para una inversión tan cuantiosa, donde adicionalmente existe un conflicto político lo que es una mezcla muy negativa, apelando a que tienen una situación compleja, hay que abordarla, con voluntad de todos, o es difícil poder construir un acuerdo que sea bueno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que se han visto los temas de fondo, pero también se quiere detener en el tema formal, respecto de dos proyectos, Tirúa y Laja, donde de acuerdo a un planteamiento de que hay 11 votos a favor y entre abstenciones y en contra, de acuerdo al informe jurídico de los abogados del Gore., no se alcanza a conformar pronunciamiento del Core. con la mayoría necesaria, con lo que hace que se genere una duda razonable de entonces cuál es el proceder del Consejo Regional donde el mismo Intendente dice de que harán una consulta a la Contraloría General de la República, lo que le parece desde el punto de vista jurídico correcto, pero el efecto concreto desde el punto de vista del actuar como Consejeros es que ya han manifestado una posición en una votación que tiene una fecha determinada, 29 de febrero de 2012, entonces no se puede aprobar 2 o 3 veces o rechazar la misma cantidad, pues se pregunta qué pasa si la Contraloría General de la República valida la votación del 29 de febrero y hoy votan algo distinto, cuál vale, será la última, lo que dice en un ámbito estrictamente jurídico, más allá del tema de fondo que ha traslucido, pues le parece razonable que se consulte a la Contraloría General de la República pero deben ser coherentes y consecuentes y eso significa que todo queda en status quo hasta que evacue el informe la Contraloría General de la República porque no es la oposición, no es la Bancada del PS o la DC que generaron esta situación. Recuerda que sostuvieron incansablemente en Comisión y en Sesión, que lo que querían era información, 15 día para obtener información, se les dijo que hubo un empate el Intendente dirimió y dijo que se vote inmediatamente, y sin querer suponer intenciones, se dio este hecho jurídico, por lo que considera cada uno tiene que hacerse responsable de sus conductas pues hasta ese momento Intendente, Consejeros, Bancadas y el hecho jurídico no está resuelto, falta el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, por lo que se seguirá absteniendo hasta que no venga el pronunciamiento de la Contraloría General de la República respecto de este proyecto pues piensa que jurídicamente es lo que corresponde, si es que quieren hablar de seriedad, certeza jurídica y respeta a la forma. En tanto en el fondo político los jefes de bancadas y el Intendente verán lo que ocurre, pero desde el punto de vista formal ya el escenario está establecido, fijado y ahora pretender cambiarlo a su juicio es caer en un error, por lo que cree se debe esperar qué es lo que dice la Contraloría y en función de eso cuando quede ejecutoriada la situación verán qué es lo que se hace.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., Señala que hay cosas de las que puede hablar con extrema dureza, como ha hablado anteriormente y esas cosas son las que ama, y precisamente porque las ama puede hablar con esa dureza y la autoridad moral que confiere ese amor. Menciona que le encanta la política, pero lo que no le gusta es que le quieran ver la cara y que le digan una cosa cuando la verdad es otra. Indica que estaba revisando el acta, porque se acordaba que el único que dijo en la sesión pasada que esto era un "gallito político" fue el Consejero Careaga, revisó el acta y las intervenciones mientras hablaban, y efectivamente recuerda lo dice el Consejero Careaga "gallito político", y hoy el mismo Consejero una vez más dice que esto son problemas reales, hay un problema político que resolver, pero no por eso van a estar perjudicando a la gente que necesita los proyectos, entonces cuando dice que es duro en sus expresiones es porque cree que el tema es de seriedad y profundidad. Cree que es primera vez en los años que están en que hablan con esa franqueza, pues siempre ha habido buena voluntad para llegar a acuerdos, tanto por la Concertación como la Alianza por Chile, y cuando no eran Gobierno siempre concurrían con los votos y en las Comisiones efectivamente pedían más información, siendo uno de los que más informaciones pedía y le decía a don Jaime Tohá, como van a tomar decisiones con la información que les presentan, pero a pesar de eso nunca dejaron de aprobar proyectos, porque tenían la buena voluntad de aprobarlos y cuando pide buena voluntad no lo hace de manera azarosa sino que esperan reciprocidad como cuando eran oposición hacia los Consejeros si no al polideportivo de Laja, y la gente que lo necesita.

Señala que si se sienten ofendidos los señores Consejeros, lo siente, pero en algún minuto debía que decir las cosas como las piensa y ver los problemas técnicos en las Comisiones, pues ayer después de la exposición del Alcalde de Tirúa, y del profesional de Tirúa, había una voluntad de todos los Consejeros que estaban en la Comisión de aprobar, el Presidente de la Comisión propuso a la sala aprobar y habían dos jefes de bancadas que dijeron, después de haber defendido el proyecto técnicamente, incluida la voz más autorizada a su juicio en este Consejo para tema de construcción, que es el Consejero Ferrel, quien incluso dijo que podría ser poca la plata y que las fundaciones para los suelos son malos, había un ánimo de aprobar el proyecto pero finalmente se dijo esperen a resolver el problema político. Indica que el problema político se puede resolver igual en una vía paralela, pudiendo avanzar en la forma en que el Gobierno se relaciona con los Consejeros de todas las Bancadas, pero no por eso hacer esperar a la gente que necesita de la aprobación de estos proyectos. Manifiesta que si ha sido duro y ha ofendido lo siente, no le gusta ofender a la gente, pero lo que si trata de hacer de alguna manera es de reflexionar, apela a la conciencia de todos los Consejeros a que sean más honestos en las apreciaciones, de que no traten de verse la cara mutuamente porque efectivamente tiene menos experiencia política que el resto pero no por eso no se da cuenta cuando le quieren ver la cara, y si de experiencia se trata ojala dice que hayan cosas que la experiencia nunca le lleven a hacer, mañas que no quiere agarrar por tener tanta experiencia, por lo que pide disculpas a los Consejeros si los ofendió pero les pide que reflexionen respecto de cuando de verdad tienen que tratar los problemas reales, donde el problema no era en el fondo información sino ponerse de acuerdo pues la gente lo único que espera es tener el proyecto aprobado y que se lo ejecuten, siendo a lo que se deben, no a que si le escucharon.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Generalmente no habla mucho pero quiere agradecer la franqueza del Consejero Careaga, cree que más allá del tema de los proyectos, buenos, malos o mas o menos, hay un tema político que no ha sido capaz la Comisión de Gobierno de enfrentar, pues si bien lo han discutido en la bancada, tiene entendido que hay reuniones con el Intendente semanales y tampoco han llegado, teniendo en claro que es un tema político y que la solución no está en el Consejo, porque la petición es clara, con una petición que la bancada del PPD ni el esta facultado de dar respuesta porque no la tienen conocimiento, por lo tanto no pueden opinar respecto al tema, por lo que cree que en aras del tiempo, pide al Intendente que le conceda la reunión y arreglen las peticiones en beneficio de los proyectos, en beneficio de la gente que está esperando el resultado de los proyectos y las aprobaciones, porque discutir temas que no tiene claro cuales son, difícilmente puede opinar, por lo que pide que los que se sienten no atendidos a los requerimientos por favor se pongan de acuerdo y dar curso normal a esta sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Lamenta que su moción haya derivado en esta discusión y le parece valido que cada uno tenga la voluntad e intención de manifestar lo que siente y lo que piensa, pero no tuvo mas que otra intención que cumplir un sueño de un Alcalde de su colectividad, de un municipio que hoy se encuentra disperso absolutamente ya que el tsunami se llevó el municipio completo, y que hoy pide y añora con mucho esfuerzo y sacrificio llevarlo adelante, de la misma manera que el Alcalde de Laja con un proyecto que venía desde hace mucho años incluso del Alcalde anterior, lo trata de materializar pero que no se puede llevar a cabo por un problema político situación que quiere dejar en claro. Respeta la opinión y planteamiento que hacen los Consejeros de ambas bancadas, pero siente que a un Alcalde de su colectividad, presente en la sala, también se le falta el respeto y lo dice porque al Alcalde se le pidió información, la cual trajo, y hoy el problema es político, entonces finalmente el pudo haber no venido y hubiesen estado en la misma situación, lo que no le parece correcto, porque si no se destraba lo que viven dos colectividades del Consejo, esto permanece en el tiempo y finalmente el proyecto sea más caro o barato, tenga más o menos razones técnicas, no tendrá nada que ver para que finalmente logre su aprobación porque la aprobación la va a obtener, si la próxima semana, mes o año, dos bancadas que legítimamente tienen diferencias, logran salvarlas y eso le parece una falta de respeto para quienes presentaron el proyecto, para quienes trabajaron y para quienes lo pusieron en tabla. Menciona que le alegra de saber cuál es la razón y salvo dos Consejeros que lo plantearon y

tienen aprensiones y dijeron que incluso conociendo el proyecto están dispuestos a no votarlo a favor, no conoce la opinión de los demás salvo la política.

Lamenta que se haya llegado a esto, le toco con un alcalde de su colectividad, pudo haberle pasado a cualquiera, lo que dice es de una incomodidad tremenda para quienes están aquí, pero también dice es una incomodidad saber que como Consejeros van a enfrentar a futuro los próximos proyectos de distintas colectividades y Alcaldes si no existe voluntad como siempre para zanjar situaciones iguales o peores más allá de las consideraciones políticas, pensando siempre en el bienestar de las personas o en los proyectos en particular, pero hoy no ve esa voluntad, salvo por el problema político. Menciona que el Consejero Pinilla en la reunión pasada, dio una salida legal que es valorable porque además es quien conoce más del tema, pero si esperan a Contraloría eso puede tomar meses y pueden llegar con otro proyecto en situación similar de empate y pueden seguir parando los sueños de muchos municipios en ese empate técnico que va a significar un pronunciamiento de Contraloría que puede durar meses, por lo que deben estar dispuestos a llegar a esa instancia o sabiendo y aceptando de que existe una diferencia que tienen que zanjar, y que no está en manos de los Consejeros solucionarlo, pueden avanzar en paralelo. Es decir señala pueden esperar que tengan esa reunión pero en paralelo seguir aprobando y llevando adelante proyectos de los distintos municipios lo que depende de los Consejeros, para avanzar en querer efectivamente aprobar proyectos que se presenten, pues basta que se pongan de acuerdo como lo han hecho y le dan la mayoría absoluta que se requiere, por lo tanto pueden aprobar, pero si van a dejar todos los proyectos entrampados le parece lamentable. Apelaba a la buena voluntad cuando hizo la proposición al comienzo de la reunión, encontrando razones valederas, algunas no las comparte, pero lo que si sabe es que los sueños de la Municipalidad de Tirúa y de la Municipalidad de Laja siguen entrabado por un problema político y le pide disculpas al Alcalde presente en nombre de su colectividad, por llegar a esta instancia, pero hicieron todos los esfuerzos porque efectivamente el proyecto llegará a buen término, pero hoy día no está en sus manos sacar el proyecto adelante, hizo una presentación de una proposición de buena voluntad, dice no haber buena voluntad y por lo tanto si la situación pasa a Contraloría, habrá que esperar meses, pero no es de su bancada el problema.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Indica que es el que menos experiencia tiene en el Consejo pero quiere hacer una reflexión y es que desde que llegó a este Consejo ha venido escuchando que este es un ambiente político y se hace política y con la política avanzan, retroceden y empatan, considerando que han utilizado políticamente más en lo positivo que en lo negativo, pues han avanzado en muchas cosas, se ha negociado, premiado y castigado políticamente, pero la sumatoria es positiva excepto con detalles como los que están ocurriendo, pues cree que el ser humano puede equivocarse pero también puede volver atrás y pueden reformularse. Respecto al caso de Tirúa considera que escuchando al Alcalde y al funcionario, le pregunta a los Consejeros si podrían funcionar unas semanas en esa municipalidad, repartidos todos los departamentos en 14 casas, mencionando que el Consejero Valenzuela estuvo allí, incomodidad que señala se traspasa a los funcionarios por lo que no pueden políticamente darse el gusto de tramitar y empezar a traspasar este problema a otras personas pues tienen que solucionarlo y rápido.

Agrega que se dijeron muchos discursos y en general todos coincidieron que necesitaban más información, la que llegó con el Alcalde, con una presentación que está en los correos de cada uno, sin que este proyecto sea de su partido tema que esta defendiendo porque caló hondo en la información que les entregaron. Respecto a Laja dice que es un proyecto que se viene analizando desde varias reuniones y también se pidió alguna información, incluso un Consejero dijo que si entregan la información la que tiene que ver con el emplazamiento del edificio que se supone es propiedad de la papelera y no de la Municipalidad, lo que se aclaró con los títulos que están debidamente en un lugar que corresponde a la Municipalidad de Laja y no a la papelera, por lo tanto los dos casos estarían como para dar un tratamiento rápido y así como el Consejero Aravena llama a votar, también

hace lo mismo, pide que en lo posible se pudiera solucionar el problema, o de los dos que sea el de Tirúa ahora y el de Laja se traspase en la sesión siguiente.

Por último indica que se acuerda cuando llegó al Consejo, la Intendente tuvo muchos problemas y uno que más resaltaban a los Consejeros de oposición era que tenía demasiado liderazgo, y resulta que hoy se dice que el Intendente tiene poco liderazgo, por lo que señala no entender lo que pasa.

CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., Manifiesta que está de acuerdo con todo y no comparte con nadie, porque frente a esa teoría le cabe algunas preguntas, cree que frente a unas situaciones en las cuales se les ha presentado un problema político que comparte que existe, cree que este Consejo no debiera seguir presentando proyectos mientras no se solucione porque qué presentan, a quién presentan, cómo lo hacen y a quién le hacen el gusto, por lo tanto considera que resumiendo las palabras de todos los Consejeros, algunos no quieren escuchar. Tiene la cercanía de vivir con una persona que es sicóloga y le decía que la palabra objetividad entre los seres humanos no existe, pues no son objetivos al momento de opinar ni mucho menos cuando opinan de una situación política, por lo tanto con mucha modestia, porque además pertenece a la bancada de independientes, se queda abismado cuando escucha durante dos horas, dos opiniones antagónicas en que se quiere convencer en el debate, cree que esa cosa es imposible, por lo que pide en un momento de cordura, ya que tienen una larga lista que aprobar y solamente han empezado con la segunda Comisión, y no sabe si lo que van a aprobar sea gusto de todos, porque a lo mejor sea alguna cosa que tampoco guste, por lo tanto tienen que arreglar esto y para hacerlo cree que es conveniente incorporar a las personas y pide con el respeto que le merecen, con la estimación y el aprecio que puede tener a todos los Consejeros que solucionen los problemas que tienen, para poder gobernar porque de lo contrario no se va a poder hacer absolutamente nada y el año se les va a pasar.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Cuando lee las encuestas y aparecen los políticos en el lugar que aparecen, cree es por esto y no tiene mas comentarios. Cree que efectivamente se ha sincerado una situación que no se había sincerado en las sesiones anteriores y es que hay un problema político de dos bancadas en particular con el Presidente del Consejo y pide que con la generosidad que el Intendente tiene, puedan resolver este tema porque los pobres de la región, los municipios pobres como Tirúa no pueden seguir esperando eternamente la materialización de iniciativas de todos los habitantes y de los alcaldes, que efectivamente tienen la esperanza que los Consejeros Regionales puedan liberar recursos para salir adelante y ser un poco más desarrollado. Cree que las instancias que se han dado de conversación política al interior del Consejo y que son histórica como es la Comisión de Gobierno, han perdido la relevancia, el espacio y la potencia que siempre ha tenido, y lo dice por su experiencia que lleva de dos periodos como Consejero Regional, pues siempre los temas políticos tuvieron la capacidad, la generosidad, y la apertura para conversarlo directamente en esa Comisión y hoy lamentablemente la mayoría de las bancadas presentes, no conocen la temática ni la demanda que están haciendo dos bancadas porque eso no ha sido conversado nunca en la Comisión de Gobierno lo que lamenta profundamente, porque ese espacio tienen que relevarlo y mantenerlo siempre, pues dice es el verdadero espacio común de los Consejeros Regionales, la representación de las bancadas en esa Comisión, no obstante solicita que se acceda a esta reunión con las dos bancadas para que puedan destrabar esta situación y puedan mirar a la cara a los habitantes de la región del Bío Bío y a los Alcaldes que están demandando iniciativas.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Tuvo la oportunidad de estar gran parte en la reunión que el señor Alcalde y el equipo de Tirúa hicieron en el día de ayer para analizar el proyecto, y pusieron en todos los Consejeros una gran confianza que en el día de hoy podrían resolver un problema social muy serio, pues se trata de una comunidad absolutamente abatida por el terremoto y por el maremoto, la que pertenece a la etnia mapuche en un 85%, con niveles de pobreza gigantescos, poniéndoles en antecedentes para

resuelva un problema serio que tienen los habitantes de Tirúa que dependen como todos saben de condiciones económicas muy frágiles y además de una actividad económica que han sido tremendamente azotadas por el maremoto y destruida gran parte de posibilidades que tenían al menos lo que a pesca se refiere, por lo que miran con gran esperanza lo que el Consejo pueda decidir.

Agrega que hay una política a las etnias llevada adelante con gran entusiasmo por los Gobiernos de la Concertación y que lleva adelante también el Gobierno del Presidente Piñera, donde se hacen todos los esfuerzos para poder de alguna manera igualar socialmente o procurar que los niveles y bolsones de pobreza que presentan en este momento subsumidos puedan de alguna forma ser en la medida de lo posible por cada uno de los organismos competentes, y manifiesta ahí está la responsabilidad del Core., en ayudar a que salgan de esta situación para lo que se necesita generosidad y compromiso político porque son un órgano político y si hay una cuestión en la que está entrampando, como lo dijo anteriormente, se puede resolver independiente a la decisión que tomen ahora, donde la lógica jurídica del Consejero Pinilla que suscribe, también les puede llevar a pensar que es privativo del ejecutivo y de este Consejo ratificar el informe, y podrían salir todos felices y el Alcalde con un proyecto aprobado que va a satisfacer las demandas sociales que en este momento están seriamente instaladas en Tirúa y en la provincia de Arauco, por lo que llama a dar un ejemplo pues pueden entender que si el problema político se resuelve eso no complica en modo alguno a que pueden conocer los proyectos que presentan el ejecutivo y si estos cumplen con todo lo que la ley establece y ha sido puesto en conocimiento en todos los Consejeros que tenían duda, de la calidad del proyecto y han expresado públicamente al menos uno de ellos que se va a abstener, cree que la inmensa mayoría del Consejo está con la voluntad de aprobación, por lo tanto llama a dar un ejemplo a las comunidades mapuches, al Alcalde y la comunidad que este Consejo entiende que por sobre las cuestiones políticas hay cuestiones de otra naturaleza pues como decía el Consejero Daroch y abocada las palabras de San Alberto Hurtado, *"los pobres no pueden esperar"*, indicando que sin hacer demagogia, si son capaces de resolver hoy este problema van a estar con las conciencias y corazones felices, solucionando un problema que está pendiente del señor Intendente y Presidente del Consejo con un grupo de Consejeros, pero el resto puede dar un ejemplo en este momento de solvencia política y de esta forma cree que estarán cumpliendo debidamente el mandato que tienen con las personas que más necesitan de los Consejeros, para que obtengan los bienes comunes sociales que son los mas importantes y los que tienen prioridad frente a la vida de cada uno.

Considera que el Intendente ha sido injustamente aludido aunque no le cabe la menor duda que el Consejero Valenzuela hará las correcciones posteriormente en privado como el lo hace con gran caballerosidad, en el sentido de que el Presidente del Consejo ha dado prueba de inclusividad y de dialogo, pruebas bastantes distintas a lo que era en el pasado reciente en la manera, formas y los modos como se manejaban las cosas en el Consejo, de tal manera que si bien la franqueza del Consejero Chávez es importante o del Consejero Ferrel que hacen un reclamo legítimo desde el punto de vista político, también tienen que reconocer que han tenido toda la amplitud de dialogo en otras cuestiones, con el Intendente y ha sido reconocido públicamente por todos los actores políticos, donde si hay un tema pendiente es de las bancadas comprometidas, pero no se puede elevar a todo el Consejo, porque no es así y finalmente también es privativo del Consejo enviar o no a la Contraloría el tema, pues no hay ningún mandato legal reglamentario de ninguna naturaleza ni práctica administrativa que les obligue a hacer las consultas a la Contraloría, pues si ratificaran el informe todos los Consejeros y deciden que están de acuerdo es así y listo, se zanja el problema y cuando se produzcan este tipo de situaciones sabrán como actuar, pues la Contraloría lo más posible es que ratifique este tema considerando que certeza jurídica no se necesita, salvo que quieran dilatar los problemas, pues nadie les obliga, ni al ejecutivo ni al Consejo, de tal manera que quiere que el Sr. Intendente retire la solicitud a la Contraloría, someta a votación el informe jurídico y si están todos de acuerdo que ese informe jurídico es ratificable y que asienta la sana doctrina a este respecto, tendrían salvado el problema, y abocarse al fondo y principal que es resolver un problema social y un proyecto que ha pasado

impecablemente hasta ahora todo el sistema de evaluación de proyectos y tiene consenso casi mayoritario de los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Cuando escucha las expresiones del Consejero Manso y posteriormente la manera de excusarse y escucha las intervenciones de Consejeros como Aravena y algunos que recurriendo a expresiones del Padre Alberto Hurtado, lo que hacen es decirle a toda la sala y el plenario, "*allá están los culpables*", y consulta si acaso alguien se ha interesado en saber cuáles son los términos de la carta que se entregó al Intendente, como reclama el Consejero Vargas, saber los planteamientos que se hacen al Intendente, no todo el Consejo como dice el Consejero Arteaga, sino solamente la mitad del Consejo, ni más ni menos, si alguien se ha interesado en saber por ejemplo que están pidiendo que se aclaren la situación de personas que necesitan 6 meses para poder jubilar e irse tranquila y que están en trámites de desvinculación, si es que no los desvincularon ya y con lo cual quedan fuera de la posibilidad de jubilar; pregunta si alguien se ha interesado en saber que algunas de las cosas que se plantean al Intendente son temas procedimentales respecto de la presentación de proyectos y que involucran una cantidad significativa de iniciativas que tienen que ver con Alcaldes tan o más importante que lo que se está comentando, por tanto llama al fair play o juego limpio el cual a su juicio permite avanzar, por tanto no acepta que digan que es culpable, porque no lo es ni citar al Padre Alberto Hurtado para decir que es más culpable aún, pues a su juicio eso no es tolerable. Indica que se cita como ejemplo el buen entendimiento que en el Gobierno de la Concertación existía entre las Bancadas de la Alianza y la Concertación, pero dice que deben aceptar que las bancadas en esa época eran francamente mayoritaria de la Concertación y podían haber prescindido de las bancadas de la Alianza, sin embargo las bancadas de la Concertación lo que hacía era una integración entre las bancadas de Gobierno y oposición y se hacía una política de Consejo Regional, de región, y se ponía las cosas en su lugar, donde hay conflictos, que no va a relatar, a propósito de que gente de la Concertación apoyaba a veces iniciativas de la gente de la Alianza.

Señala que le tocó opinar sobre el proyecto del Alcalde de Tirúa, que encontraba que puede ser un proyecto referencial en la zona, un hito arquitectónico, turístico, donde estaba presente el Sr. Raúl Alcaíno y dijo que el precio que estaba poniendo ahí, que algunos lo consideraban extremadamente caro, no era caro y que podía estar sub valorizado porque más allá del tema de las fundaciones en Tirúa hay un problema de logística notable, pues se pregunta quién va a pasar con los materiales con la ruta 160 rota entera, y por los próximos dos años, entonces el tema deben verlo de otra manera. Menciona que el Alcalde cumplió con algo que no había hecho antes, no siendo culpa del Alcalde sino que el sistema con el hecho de que el Consejo necesitaba estar informado, pero se informó, se calificó la situación que estaba siendo expuesta, y hasta ahí llegaron, pero ahora deben definir el procedimiento con el cual se sigue adelante, pues el que un Alcalde haya expuesto el proyecto, no significa que con eso todos quedaron conforme y se aprueba, porque algunos habiendo escuchado, puede opinar contra el proyecto porque por ejemplo ha escuchado Consejeros que le han dicho qué pasa con la Comisión que había para decidir cual iba a ser la prioridad con que se iba a abordar los proyectos de casas consistoriales, pues existe una subcomisión donde se iba a entregar un listado de casas consistoriales que requerían los Municipios y ahí se iba a definir un mecanismo para ir presentando al sistema uno a uno esos proyectos, lo que no ha operado y de alguna manera da la casualidad de que este tema sin ser culpable el alcalde de Tirúa, la presentación de ese oficio por la sola razón que está citando se cruza con la carta que se manda al Intendente, porque una de las cosas que se señala al Intendente y lo entrega en exclusiva, es que es un problema procedimental respecto de cómo se aborda la política de presentación de los proyectos en el Consejo, por tanto cree que están representando algo sobre lo que se debe abrir una conversación.

Señala que hay problemas que se arrastran de hace tiempo, y puede de los 10 puntos que plantean se pueda decir a 8 que no, uno más o menos y otro sí, pero eso ahí se verá entre las partes que están dialogando para ver como pueden salvar la situación que representa hoy como un problema para la mitad del Consejo, y para ser franco no ve una

manera de destrabar esta situación si no es por la vía de que se declare un receso en esta sesión y se busque un mecanismo a través de los Jefes de Bancadas que de salida a esta situación aún cuando sea para fijar un cronograma, una calendarización de pasos a seguir en las próximas 24, 48 o 72 horas, o dos semanas siguientes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay una proposición del Consejero Ferrel que hace rato estaba por hacerla pero quería escuchar a todos, han hablado 20 personas y faltan 4. Frente a la posición del Consejero Ferrel, y siendo aludido permanentemente en el dialogo, quiere fijar su posición, en el sentido de que su interés como Presidente del Consejo es sacar adelante los proyectos que requiere la región ya sea en este caso por reconstrucción o por desarrollo social o económico, siendo es su única meta, entiende que este es un organismo político, y lo respeta en ese sentido, sin embargo a veces los proyectos cuando se presentan hay que pronunciarse en sus propios méritos, que son meritos sociales, técnicos o de oportunidad, como es el caso específico de la Municipalidad de Tirúa, si detrás subyacente o traspasando todos estos proyectos hay inquietudes, malestares o aspiraciones políticas y hay intenciones de rehabilitar injusticias, cree que no pueden ser utilizadas para votar o no un determinado proyecto, pues para eso hay instancias las que están abiertas.

Manifiesta que se ha dado una situación bastante extraña, y esta extrañeza parte en la reunión en Quillón en que no lograron el horario o tiempo suficiente para conversar sobre el futuro de la región porque las dos bancadas que le están haciendo las representaciones se fueron a otras oficinas a conversar, y sin saber lo que habrá pasado cree de ahí parte un ambiente que primero hace abortar la reunión en el sentido que tenía, termina con una intempestiva renuncia de su querido amigo el Consejero Ferrel, sin expresión de causa, por lo tanto el más extrañado es él, después viene una renuncia de todas las presidencias de las comisiones, también sin expresión de causa, por lo tanto no es el quien ha cerrado puertas, ni quiera escuchar o acceder a peticiones. A raíz de esa situación a mitad de febrero cuando la mayoría estaba de vacaciones, se juntaron con los Consejeros Presidentes de la Bancadas de DC y PS, quienes trataron de explicar las peticiones, demandas, molestias y aprensiones en una reunión de mucha franqueza, en esa reunión le quedaron de hacer llegar una carta, un email, donde iban a poner por escrito algunas peticiones concretas, carta que recibió poco días después, están hablando casi a fines de febrero. Por diversos motivos esa carta no ha sido respondida, donde hay algunas peticiones que requieren informes de otros servicios, estando en pleno verano sin que todavía reciba informe de la gente que está desvinculada como menciona el Consejero Ferrel y que pertenecen a servicios que no son la Intendencia ni del Gobierno Regional al cual tiene acceso de inmediato, sino que corresponde a servicios que se manejan desde Santiago, de los que no ha tenido esa respuesta. Habían otras aprensiones que eran de tipo más político y tuvieron la ocasión de conversarla en la reunión que tiene el Presidente del Consejo con los Presidentes de Bancadas, y sin ninguna explicación las dos bancadas que dicen que quieren hablar, que están demandando una respuesta, que quieren juntarse, no asisten por lo que el con mucha humildad, y lo va a hacer siempre, los va a seguir esperando ese día hasta cerca de las 14.00 hrs., y como su norte es sacar los proyectos adelante y a la región, pospone todo interés personal, toda ambición de figuración, de caudillismo, de liderazgo, o llámese como quiera, en función de sacar adelante las cosas que requiere la región.

Agrega que se produce en la sesión pasada un empate, y espera no lo culpen de eso, el que no se produce para dirimir si un proyecto es bueno o malo, sino porque una parte del Consejo estima que no debe votarse el proyecto y la otra parte que sí, instancia en la que el como Intendente no se pronunció sobre las virtudes y defectos de ese proyecto sino lo único que le pide a la sala es que se pronuncie en aras de la necesidad imperiosa de sacar adelante, especialmente la Municipalidad de Tirúa a donde le ha tocado varias veces ir, y donde en invierno sobre todo se notan mas las condiciones misérrimas en las que se encuentra, prestando un mal servicio porque está repartido en más de 12 casas dentro de la comuna, por lo tanto el no ha tenido ninguna presión, no ha hecho ninguna presión respecto a los Consejeros para pronunciarse sobre las bondades de un proyecto, sino lo único que pidió fue votar y por eso dirimió el empate, en la cual se produce una situación extraña que en los

años que lleva el Consejo no había sucedido y que descubre el Consejero Pinilla en el sentido de que 11 votos a favor no constituyen la mayoría absoluta y se pide que se haga un informe jurídico, el cual se recibe, y no siendo jurista, de mera lógica el informe está absolutamente correcto.

Frente a ese informe señala que lo que pretendía en esta sesión era poner nuevamente en votación la aprobación de estos proyectos en la cual libremente los Consejeros pueden decir si están de acuerdo o no, y si no es necesario no lo hace o lo hace más adelante el pedir una resolución de Contraloría precisamente para cautelar futuras acciones para efectos de esta votación, indicando que amigos abogados le han enseñado, que todo acto jurídico se desarma de la misma manera como se arma, por lo tanto lo que había pedido es que esa votación que hubo, la sala dijera que se anula, no existió nunca, entonces al hacer eso la consulta a la Contraloría no es necesaria ni ata a la votación que hagan, pues como Consejeros son soberanos de anular algo, se anula y en seguida votar especialmente lo de Municipalidad de Tirúa, sobre lo que le dijeron ayer se hizo una muy buena presentación en la cual clarifica el principal problema que tenía para aprobarse, según lo que escuchó en la sesión pasada, donde se justificaba un valor por m² no habitual y eso tiene entendido que fue meridianamente aclarado, por lo tanto lo que hoy corresponde es que la sala se pronuncie diciendo anulo, elimino, no existió no considero el acuerdo anterior y un nuevo acuerdo y votan por aprobar o no porque todavía como Consejero como legítimamente lo dice el Consejero Muñoz, se considera que no es satisfactorio y está en el legítimo derecho.

Respecto al caso político, les menciona a los Jefes de Bancadas de la DC y el PS, que está a disposición de juntarse mañana, aunque tiene una serie de cosas que hacer pero si tienen tiempo, busca el horario y pueden dilucidar el email en que se le hacen varias presentaciones las cuales puede contestar algunas y sin ser infidente hay algunas que eran materias para tratarla con los Presidentes de Bancadas como el aumentar el FRIL a MM\$10.000.- lo que era tan sencillo como que la semana pasada, pensaba conversar con los Jefes de Bancadas y dar su opinión y escuchar las de los Consejeros, por lo tanto si pueden ahorrarse ya van 21 personas que han conversado y 4 que pueden seguir expresando las opiniones que es muy interesante y es un ejercicio que ha sido muy instructivo para el, porque detrás de cada intervención había una jurisprudencia y un pasado, una historia de aprobaciones, reprobaciones, pactos, sub-pactos, que han sido bastantes ilustrativos, pero como se de dos problemas que no están relacionados uno es pronunciarse sobre las bondades y oportunidades de un proyecto que requiere una comuna que fue devastada por el terremoto y tsunami y por otro lado una situación, entre la bancada PS y DC con el como Presidente, pide si se pueden abstener a seguir dando opiniones sobre el caso porque cree que ya todo se ha dicho, pero si no escucha a los demás Consejeros y lo que propondría sería entrar al tema de la Municipalidad de Tirúa en los términos que correspondan a las aprobaciones de sala para aprobar o reprobar un proyecto, y en seguida se pone a disposición para concertar una reunión con los jefes de bancadas del PS y la DC con el cual está seguro que van a llegar a un acuerdo bastante satisfactorio para todos.

Indica que están en el tiempo que termina la sesión así que somete a votación el seguir constituido como Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Manifiesta que si van a votar y volver a la discusión, no está disponible, lo que pide es que como dijo el Consejero Ferrel es un receso y se pongan de acuerdo las bancadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay una moción de orden en el sentido de que tengan un receso de 5 o 10 minutos para que los Jefes de Bancadas se reúnan y propongan a la sala alguna solución.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Señala que independiente de la decisión que puede tomar el Consejo, suspender y acordar con el Presidente del Consejo,

antes o después de este receso reivindica su derecho a intervenir ya que acostumbra a ser breve.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aprobado el receso de 5 minutos verán cuál va a ser la resolución que tomen los Jefes de Bancadas y además escucharán al Consejero Araya, quien hará uso de la palabra.

➤ *Se procede al receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que finalizado el receso corresponde en primer lugar someter a votación aprobar la prolongación de la sesión.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESION HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Menciona que este Consejo durante mucho tiempo desde su fundación siempre ha discutido y esgrimido distintas posiciones respecto a las solicitudes de mayor información, muchas veces también se transformaron en fervorosos debates políticos, y por lo tanto esto no era más que un impasse, un tema más de argumento de mayor información, pero que sin duda la sesión pasada terminó en un gallito político, y desde su punto de vista se les quiso “pasar una máquina política” a las dos bancadas PS y DC, y hoy día ha escuchado algunos argumentos en relación a que los pobres no pueden seguir esperando y les quieren hacer culpar de un argumento político como que no les importa la gente para poder dirimir y aprobar algunos proyectos. Al respecto tan solo recuerda que con este Intendente y con la ex Intendente después del terremoto y con este Gobierno de la Alianza, las bancadas de la DC y el PS siempre han estado disponible para apoyar proyectos vinculados especialmente a temas de la reconstrucción, más aún, muchas veces los Consejeros de la DC y el PS dieron quórum para aprobar proyectos de esta naturaleza y para que la sesión terminara, cuando a veces habían Consejeros de los partidos de la Alianza que se habían retirado, por lo tanto cree no es de responsabilidad que se les acuse que los pobres de la región es de su responsabilidad, recordando claramente que en plena campaña presidencial, el actual Presidente de la República, señaló exclusivamente en el sector de Arauco, nuevas políticas para enfrentar la pobreza que allí había, y lo único que ha ocurrido es que el plan Arauco murió, se terminó y no había un reemplazo efectivo y real, y por lo tanto desde su punto de vista se ha retrocedido. Menciona que cuando se les ha señalado y se ha indicado al Alcalde de Tirúa y a la gente que se está haciendo postergar, y que son políticos, indica que el Alcalde también lo es tanto como los Consejeros y como los parlamentarios y otros, y cada proyecto que desarrolle y corte la cinta, también lo hace para lucir los meritos políticos lo que cree está bien, ese es el juego político del país porque hay que demostrar a la gente que es eficiente y responsable, y estima que en este tema la gente de Tirúa ni el Alcalde tienen la responsabilidad, aquí este tema terminó en la arena política por un problema que se arrastraba en el Consejo desde hace rato.

Respecto al tema del informe jurídico, indica que en la historia del Consejo ya existe jurisprudencia al respecto, pues el Consejo fue convocado dos meses después de haber votado en los proyectos de los casinos de Los Ángeles y Chillán porque no cumplieron la mayoría absoluta de los votos, por lo tanto existe un precedente, y lamenta que los asesores del Intendente no entreguen esa información para que se puedan mejor informar y resolver. Para terminar un Consejero Regional, señalaba que la ex Intendente tenía exceso de liderazgo y acusaba al actual Intendente poco liderazgo, sobre lo que señala el liderazgo no es cosa de muchos ni pocos, es simplemente saber ejercerlo, saber desentrañar, olfatear los problemas para resolverlo, es dictaminar cuando vienen los problemas para mejor resolver y sacar las cosas hacia delante, cree que la responsabilidad en este Consejo hoy día, no es de la oposición ni mucho menos de las dos bancadas tanto de la DC como el PS, aquí es responsabilidad exclusiva de la nueva Alianza con los 11 votos y de quien tiene la oportunidad para mejor resolver.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que lo que corresponde es escuchar lo que resolvieron los presidentes de bancadas, como esto está quedando grabado, con todo respeto se dirige al Consejero Araya indicando que está en absoluto desacuerdo con todo lo que dijo y espera poder conversar para hacer valer razonablemente por qué cree que está equivocado, por lo que le gustaría escuchar a los jefes de bancadas para saber qué proposición traen a la sala, ya que ese es el objetivo del receso.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que la Comisión de Gobierno en los hechos se reunió con una primera situación de no acuerdo entre lo que proponía la Bancada DC y PS y el resto de los Consejeros, sin embargo a propósito de una insinuación de las Bancadas de RN, UDI y PPD, se reunieron nuevamente las Bancadas PS y DC con todos los Consejeros y lo que se acordó es solicitar que este tema sea trasladado a una reunión que se realice durante la próxima semana de carácter extraordinaria a la que el Intendente convoque con este tema y con los que estime, aprovechando el hecho de que hoy ha habido una reunión magra desde el punto de vista de la tabla y en consecuencia pudieran haber materias importantes que se pudieran tratar de aprovechar de ver la próxima semana. Explica que esa es la primera parte del acuerdo y eso conlleva dar tiempo para que se junten las bancadas de la DC y el PS con el Presidente del Consejo para efectos de poder escuchar el planteamiento, a propósito de las solicitudes que se han hecho por escrito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay una proposición de las Bancadas de la DC y PS, que consiste en citar a reunión extraordinaria el próximo miércoles para tratar este tema más los remanentes de la tabla, y otro que por alguna urgencia le indique alguien del Gore., y en seguida se pondría de acuerdo con los dos Presidentes de Bancadas para tener una reunión antes del miércoles.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Manifiesta que no están de acuerdo en suspender, por lo que hace una propuesta para someter a votación, que no se suspenda la reunión y que continúen viendo todos los temas pendientes y particularmente el tema que les convoca.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., A nombre de la Bancada del PPD se adhieren a la postura de suspender la reunión y poder tomarla en una reunión extraordinaria dado que el tema político va a subyacer en las votaciones que se van a dar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación aprobar suspender la sesión y hacer una extraordinaria el día miércoles 21 y en el intertanto el Presidente del Consejo se reuniría con el Jefe de Bancada del PS y la DC y los que voten en contrario votan porque se continúe la sesión en este momento.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Manifiesta estar más confundido, porque ha escuchado al Presidente del Consejo en términos de señalar que no ha habido una disposición a no hablar, a no conversar y por tanto ha mostrado una voluntad de acercar posiciones y resolver el tema, por lo que no entiende la razón por la cual suspender y solo la interpreta como una desconfianza máxima en la autoridad por cuanto se espera el resultado de una conversación para resolver un tema que podrían resolverse ahora, solo quiere plantear lo que siente y dejar de manifiesto que evidentemente no lo comparte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación posponer la reunión y hacer una reunión extraordinaria el próximo miércoles con la tabla que propondría y reunión antes del miércoles con los Presidentes de Bancada del Partido Socialista y Democracia Cristiana con el Presidente del Consejo.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA CON 14 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA P., JUAN FCO. DEL PINO U., JAIME ARAVENA S., Y JULIAN PEREZ R., Y 03 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES

**SRES. GUSTAVO SEGUEL N., CLAUDIO ARTEAGA R., Y LUIS AGUAYO L.,
SUSPENDER LA SESIÓN**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En consecuencia suspende la sesión y se reunirán en los términos acordados, siendo las 19:40 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 15/03/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 29 DE FEBRERO 2012.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESION HASTA QUE FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA CON 14 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA P., JUAN FCO. DEL PINO U., JAIME ARAVENA S., Y JULIAN PEREZ R., Y 03 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUSTAVO SEGUEL N., CLAUDIO ARTEAGA R., Y LUIS AGUAYO L., SUSPENDER LA SESIÓN

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 15/03/2012

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA:

- ⇒ EN ATENCIÓN A LAS REUNIONES SOSTENIDAS CON LOS TRABAJADORES DESVINCULADOS DE LA PLANTA DE PANELES DE BOSQUES ARAUCO, Y EN CONSIDERACIÓN A LAS INQUIETUDES QUE PRESENTAN Y LAS SOLUCIONES QUE DEMANDAN, SE LE REQUIERE PODER DESIGNAR A UNA PERSONA QUE COORDINE Y SEA RESPONSABLE DE RECIBIR ESTOS PLANTEAMIENTOS, COMO EN EL DESARROLLO DE LAS INICIATIVAS LOCALIZADAS EN EL FOSIS, SERCOTEC O EN OTRA INSTITUCIÓN, DE TAL MANERA QUE SEA UN PROGRAMA, QUE SIN SALIRSE DE LAS POLÍTICAS QUE EL GOBIERNO ACTUAL ESTIMA COMO VIABLE PARA EL PROBLEMA, TENGA UN NIVEL DE EFICACIA GARANTIZADO. PARA QUE LA GESTIÓN RESULTE ADECUADA SE PROPONE QUE SEA ENCABEZADO POR ALGUIEN VINCULADO A LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL. (DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)
- ⇒ SE SOLICITA EMITIR POR LA VÍA DE LA CONSULTA, ANTE QUIEN CORRESPONDA, PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA MODALIDAD A SEGUIR EN EL CASO DE ROBO O EXTRAVÍO DE LOS EQUIPOS CELULARES O COMPUTACIONALES QUE SE ENTREGAN EN COMODATO A LOS CONSEJEROS. (DEPARTAMENTO JURÍDICO GOBIERNO REGIONAL)
- ⇒ SE REITERA SOLICITUD RESPECTO A INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ESCUELA G-744 VALLE DE PICHILLO", APROBADO POR ÉSTE CONSEJO, MEDIANTE CERTIFICADO CORE N° 25330/22 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008, SOLICITUD REALIZADA EN SESIÓN ANTERIOR Y REITERADA EN ORD. N° 44 DE FECHA 02.03.2012. (DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN).
- ⇒ SE REITERA REQUERIMIENTO RESPECTO DE LAS MAQUINARIAS QUE SE HAN APROBADO PARA LOS MUNICIPIOS, SE REQUIERE CONOCER INFORMACIÓN SOBRE A QUÉ COMUNAS SE HAN ENTREGADO Y EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN DESDE HACE CINCO AÑO A LA FECHA, SOLICITUD REALIZADA EN SESIÓN ANTERIOR Y REITERADA EN ORD. N° 44 DE FECHA 02.03.2012. (DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)
- ⇒ EN ATENCIÓN A RECURSOS CONSIGNADOS EN EL PRESUPUESTO OPERATIVO ÍTEM "SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL", SE SOLICITA QUE LA JEFA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SE PRONUNCIE EN TORNOS A DAR CLARIDAD RESPECTO DE PODER TRASPASAR LOS RECURSOS SOBRANTES DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES A SALA CUNA AL FONDO JARDÍN INFANTIL. (DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)
- ⇒ SE REITERA SOLICITUD RESPECTO DE LA VOTACIÓN RELACIONADA CON 2 PROYECTOS DE LAS COMUNAS DE LAJA Y TIRUA, EN TORNOS A EMITIR UN INFORME JURÍDICO REFERENTE AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y SI CORRESPONDE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO, SOLICITUD REALIZADA EN SESIÓN ANTERIOR Y REITERADA EN ORD. N° 44 DE FECHA 02.03.2012. (DEPARTAMENTO JURÍDICO GOBIERNO REGIONAL)

⇒ **CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD A LA JORNADA DE ANÁLISIS Y DESARROLLO REGIONAL, PARA LO CUAL SE ACORDÓ REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL PROPÓSITO DE DEFINIR UNA CARTERA DE PROYECTOS QUE PUDIERAN LLEGAR A CONSTITUIRSE EN LOS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE LA REGIÓN, SE REQUIERE QUE EL EJECUTIVO PUEDA HACER LLEGAR UNA PROPUESTA DE TRABAJO O ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL, PUEDA DAR LUGAR A QUE SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES PROVINCIALES DE CONSEJEROS, INSUMO QUE SERVIRÁ PARA FORMULAR SUS PROPUESTAS DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.**

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 06 de fecha 28 de Marzo del 2012



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC**